ACTA N° 01/2019

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2019 "SEGURO DE VEHÍCULOS", CORRESPONDIENTE AL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el Salón de Reunión de la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional ubicado en el 5to piso del Edif. Nuevo del M.D.N., Avda. Mcal. López esq. 22 de setiembre; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado **a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019 "SEGURO DE VEHÍCULOS",** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- SR. CESAR A. CABALLERO V.
- SR. CARLOS RODRÍGUEZ
- SRA. NORMA ADLE.

La Convocante procedió a realizar la apertura de sobres de conformidad a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 522/15 Artículo 2º - DISPONER** que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

A) EL PORTAVOZ, SR. CESAR CABALLERO da inicio al acto de apertura siguiendo con el siguiente orden:

B) RECEPCIÓN DE SOBRES
Se deja constancia de la presentación de los sobres de las siguientes empresas, en el orden según se detalla más abajo:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	Carlos Rodríguez	803.118.-
ASEGURADORA DEL SUR S.A.	Norma Adle	2.269.211.-

C) APERTURA DE SOBRES
Se procede a la apertura de los sobres como se indica a continuación los que serán verificados en su aspecto formal y evaluado con posterioridad por el Comité de Evaluación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	REPRESENTANTE	Monto Ofertado IVA Incluido
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	Carlos Rodríguez	Cotiza un total de Gs. 5.200.000.-
ASEGURADORA DEL SUR S.A.	Norma Adle	Cotiza un total de Gs. 8.000.000.-

OBSERVACIONES:

La empresa LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. **presenta:**

- ✓ Autorización a participar del acto de apertura del presente llamado al Sr. Carlos Rodríguez
- ✓ Original de su Oferta.
- ✓ Constancia Activa de SIPE Nº 1538009
- ✓ Certificado de Origen de Producto y empleo Nacional
- ✓ Información sobre el Oferente
- ✓ Formulario de Oferta
- ✓ Formulario de Oferta Comercial
- ✓ Mantenimiento de Oferta con una vigencia de 60 días por el 5% de la oferta
- ✓ Planilla de Precios.
- ✓ Formulario sobre pólizas emitidas a favor de Instituciones del sector público
- ✓ Formulario sobre siniestros indemnizados a favor de Instituciones del sector público
- ✓ Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y Artículo 20 inciso w) de la Ley Nº 2051. (Activo SIPE)
- ✓ Declaración Jurada en la cual manifiesta que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los Menores.
- ✓ Nota manifestando estar en conocimiento de los requerimientos solicitados en el presente llamado y de estar en condiciones de cumplir con lo establecido en el PBC
- ✓ Informe de calificación
- ✓ Nota referente a los Estados Financieros
- ✓ Nota referente al número de pólizas emitidas a favor de Instituciones del sector público
- ✓ Nota mencionando que el riesgo automóvil se encuentra dentro de la cobertura del contrato automático
- ✓ Nota mencionando los cumplimientos de siniestros cancelados a Instituciones públicas y privadas de los años 2015, 2016, 2017 y 2018
- ✓ Certificado de Cobertura de Reaseguro
- ✓ Margen de Solvencia y Fondo de Garantía
- ✓ Balance General al 30 de junio de los años 2016, 2017 y 2018
- ✓ Acta Nº 69 de Asamblea General Ordinaria
- ✓ Constancia de Comunicación Asamblearia
- ✓ Lista de Empresas Reaseguradoras del exterior habilitadas a operar en el país
- ✓ La carpeta de oferta consta de 57 (cincuenta y siete) hojas foliadas y rubricadas

La empresa LA ASEGURADORA DEL SUR S.A. **presenta:**

- ✓ Original de su Oferta.
- ✓ Especificaciones Técnicas
- ✓ Información sobre el Oferente
- ✓ Formulario de Oferta
- ✓ Planilla de Precios
- ✓ Formulario de la Oferta Comercial
- ✓ Formulario de sobre pólizas emitidas a favor de Instituciones del sector público
- ✓ Formulario sobre siniestros indemnizados a favor de Instituciones del sector público
- ✓ Mantenimiento de Oferta con una vigencia de 60 días por el 5% de la oferta

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Consejo de Defensa Nacional · Secretaría Permanente ·

- ✓ Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y Artículo 20 inciso w) de la Ley Nº 2051.
- ✓ Declaración Jurada en la cual manifiesta que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los Menores.
- ✓ Nómina del Directorio 2017-2019
- ✓ Resolución SS.SG. Nº 243/2018
- ✓ Certificado de Cobertura
- ✓ Nota SS.SG. Nº 654/2018
- ✓ Nota manifestando estar en conocimiento de los requerimientos solicitados en el presente llamado y de estar en condiciones de cumplir con lo establecido en el PBC
- ✓ Indicadores Financieros y Calificación de Riesgos de las Empresas de Seguro
- ✓ Información sobre el Coeficiente, Margen de Solvencia, Fondo de Garantía y Patrimonio no comprometido
- ✓ Nota a la Superintendencia de Seguro de fecha 21 de enero 2019
- ✓ Anexo a la Resolución SS.SG. 133/15
- ✓ Constancia Activa de SIPE Nº 1538049
- ✓ Autorización a participar del acto de apertura del presente llamado a la Sra. Norma Adle
- ✓ Copia de la Adenda Nº 1
- ✓ La carpeta de oferta consta de 40 (cuarenta) hojas foliadas y rubricadas

Obs: La representante de la empresa Aseguradora del Sur deja constancia de que en la oferta de la Independencia de Seguros no se menciona en el formulario Nª 4 la suma asegurada

Al no haber otro punto, siendo las diez horas y treinta minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Norma Adle
Dpto. de Licitaciones
Aseguradora del Sur S.A.

SRA. NORMA ADLE
Aseguradora del Sur S.A.

SR. CARLOS RODRÍGUEZ.
La Independencia de Seguros S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • Consejo de Defensa Nacional • Secretaría Permanente • Paraguay

SR. CESAR A. CABALLERO V.
Director de la UOC
CODENA